

El Noticiero de Soria

Se publica Miércoles y Sábados.

AÑO VI.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 407.

Sábado

11 de Agosto de 1894.

Ferrocarril de Valladolid á Ariza.

DOS NOTICIAS.

Las dos son de importancia y la una parece anular á la otra, mereciendo ambas ser conocidas en nuestra provincia, tomadas de las publicaciones que las han producido.

La *Revista ilustrada de vías férreas* dice al hablar del ferrocarril de Valladolid á Ariza: «Se dice que la Compañía de M. Z. A. pasa por verdaderas dificultades para atender á la construcción de la línea de Valladolid á Ariza, porque el banquero que suministra los fondos va hallando de mas á mas pesada la carga de las insuficiencias del cupón de obligaciones adelantados al ferrocarril directo y construcción de Ariza.»

Por su parte, La *Gaceta de Obras públicas* dice:

«Según noticias, las obras del ferrocarril de Valladolid á Ariza se están llevando á cabo con suma rapidez, sin duda

respondiendo á la que se ha empleado en la construcción de la línea directa entre Barcelona y Zaragoza.

La vía está colocándose con gran actividad, y la locomotora corre ya tres kilómetros más allá del pueblo de Tudela de Duero, y creese que para septiembre se abrirá la explotación entre Peñafiel y Valladolid.

La longitud total de esta nueva vía férrea será de 254 kilómetros, recorriendo 68 en la provincia de Valladolid, 53 en la de Burgos, 122 en la de Soria y 10 en la de Zaragoza; de modo que la provincia de Soria es la que se halla más favorecida, puesto que la mitad de la longitud de dicho ferrocarril cruza por su territorio, pasando por los términos municipales de Langa, Alcozar, Velilla, Rejas, San Esteban de Gormaz, Osmá, Gormaz, Aguilera, Bayubas, Berlanga, Fuentepuero, Rebollo, Velamazán, Ciadueña, Barca, Cobarrubias, Almazán, Bordejé, Coscurita, Morón, Alentisque, Puebla de Eca, Chércoles y Monteagudo.

Tendrá estación de 1.ª clase Valladolid; de 2.ª Peñafiel, Aranda, Burgo de Osmá, Almazán y Ariza; de 3.ª Tudela, de Duero, Quintanilla de Abajo, R. a, Valdecondes, Langa, San Esteban de Gormaz, Berlanga y Morón; de 4.ª Sardón,

Quintanilla, San Martín de Rubiales, Castrillo de la Vega, La Viz, Quintana, Velamazán, Barca, Chércoles y Monteagudo, siendo apartado, Camino de Segovia, Bocos, Velilla y Cabanillas, hallándose en estudio el empalme de esta línea, con la de Torralba á Soria, en Coscurita, así como la continuación de Valladolid á Vigo.

Se está trabajando con la misma actividad en todo el trayecto, lo cual hace suponer que, relativamente en un corto espacio de tiempo quedará terminado este ferrocarril directo de Valladolid á Barcelona.»

—Como en materia de líneas férreas nada se puede asegurar en absoluto, sino se está en el *secret*, de las cosas; no estándolo, nosotros nos limitamos á copiar ambas noticias.

¿Había de paralizarse á su terminación la línea de Valladolid á Ariza?

Hasta ahora no hay señales de ello, que sepamos.

¿Se vencerán ó estarán ya vencidas las dificultades de que habla la *Revista* susodicha?

Nada podemos decir sobre ello.

—¿Que será, que no será?

Ganadería y Montes

El nuevo Reglamento de la

Sociedad de Ganaderos de Soria se halla en el Gobierno Civil de provincia para ser sometido á la correspondiente aprobación.

Dicho Reglamento está informado por la Comisión municipal de Montes, ó al menos por su presidente D. Gabino Oncins, y los individuos Don Miguel García Revueito y don Bernabé la Mata, los cuales en ese informe dicen:

«La Comisión ha examinado este Reglamento y entiende que puede V. E. prestarle su aprobación y considerarlo como se pide parte integrante del pliego de condiciones para el arriendo de los pastos del Monte de Valonsadero, siempre que, como artículo adicional á las mismas y al Reglamento de que se trata, se consigne el derecho que tiene todo vecino de esta Capital, sea ó no ganadero, para subastar los expresados pastos, pues de lo contrario resultaría concedido implícitamente el monopolio para el aprovechamiento en favor de la Sociedad de ganaderos, que en un día determinado podría alterar el precio de arriendo, con perjuicio de los intereses comunales y coartando el derecho que tienen todos los vecinos de Soria al disfrute de los pastos.—V. E. no obstante lo informado, acordará lo que estime más conveniente.»

Crónica

De Entre—Semana.

Reformas militares.

Basandose en el proyecto de reformas militares del general Azcárraga, el ministro de la Guerra tiene otro, que ultimará en breve término, en el que reformará el sistema de reclutamiento del ejército.

El Sr. López Domínguez, en su proyecto, establecerá el servicio militar obligatorio y suprimirá la redención á metálico así para la Península como para Ultramar.

Reducirá á dos años el servicio en la Infantería.

También reformará la actual organización de la Artillería y Caballería.

Propónese también el ministro de la Guerra que el sorteo para el reemplazo del ejército sea de los mozos que tengan 20 años cumplidos de edad.

Buenos Aires.

Según los últimos despachos recibidos, se halla el precio del oro á 374.

Marruecos.

A juzgar por las noticias que de Tanger se reciben, el imperio de Marruecos entra en una etapa de moralidad y de justicia.

—8—

Partir con el desnudo é indigente
El escaso alimento y el vestido,
Es acción que ya toca en lo eminente.
Pero hay mayor grandeza en el olvido
Sepultar el bien hecho, y juntamente.
El mal en recompensa recibido.

Ventura Ruiz Aguilera.

EL CIGARRO.

Lio tabaco en un papel; agarro
lumbre, y lo enciendo; arde, y á medida
que arde, muere; muere, y enseguida
tiro la punta; barrenla, y... al carro!

Un alma vuelve Dios en frágil barro,
y la enciende en la lumbre de la vida;
chupa el tiempo, y resulta en la partida
un cadáver.—El hombre es un cigarro.

La ceniza que cae, es su ventura
El humo que se eleva, su esperanza;
lo que arderá despues... su loco anhelo.

Cigarro tras cigarro el tiempo apura;
colilla tras colilla al hoyo lanza;
pero el aroma.., piérdese en el cielo.

Pedro Antonio de Alarcón.

Hojas sueltas.

Catorce sonetos.

(Continuación.)

NUESTRO SOLDADO.

Roto, descalzo, dócil á su suerte,
Cuerpo cenceño y ágil, tez morena,
A la espalda el morral, camina, y llena
El certero fusil su mano fuerte.

Sin pan, sin techo, en su mirar se advierte
Vívida luz que el ánimo serena,
La limpia claridad de un alma buena
Y el augusto reflejo de la muerte.

No hay á su duro pié risco vedado;
sueño no ha menester; quejas no quiere;
donde le llevan va; jamás hastiado,
Ni el bien le asombra, ni el desdén le hiere;

El nuevo sultán se propone acabar con la gangrena que corroía la administración marroquí y lleva trazas de conseguirlo.

El ex bajá de Fez, acusado de una porción de rapiñas y de maldades, ha salido de su antiguo bajalato para dar cuentas de su gestión.

Un kaid de la kábilá de Hanna ha sido quemado vivo como pena por sus rapacidades.

Los jefes de las kábilas inmediatas á Mazagán, también han tenido que huir de sus gobernados, que se sublevaban contra ellos y en breve serán juzgados por el sultán, que con fuerte escolta los hace ir á su residencia.

Tal conducta ha sido acogida con general aplauso en el Mogreb y ha conquistado muchas simpatías al joven soberano.

Contra el juego.

Prosigue la campaña de la prensa madrileña contra el juego.

El *Imparcial* de anteayer publica un artículo lleno de amargas verdades en el que acaba diciendo:

«No se diga que aquí hay dos Códigos, uno para la capital, otro para el resto del país. Y que se dé el caso ignominioso de que en aquella población donde reside ahora, la corte y no lejos del palacio augusto de los reyes donde hay un templo suntuoso elevado á los juegos de azar y en el que las autoridades no penetran.

El Ministro de la Gobernación está obligado á que al mismo tiempo cese el juego en Madrid y en provincias.

Si así no se hace, todos los aplausos que reciba ahora el gobernador de Madrid se convertirá

rán en terribles censuras para el ministro de la Gobernación.»

—Conformes de toda conformidad nos hallamos con lo dicho por *El Imparcial* y á cada Gobernador de provincia toca ahora asegurarle al Ministro de la Gobernación que en la de su mando, no se juega á los prohibidos.

—Ya veremos lo que de Soria se dice en el asunto.

Noticias

De Soria y la Provincia.

Días pasados segun nos dicen apareció muerta en una calleja del pueblo de Valloria la vecina del mismo Juana Jiménez de unos setenta años de edad.

La infeliz anciana tenia varias heridas terribles.

Han sido detenidos Paula Rico hija de la interfecta, Eugenio Martínez hijo político y Felipe Martínez nieto de la misma.

Han sido puestos á disposición del Juez municipal de Villares los vecinos del agregado Pinilla, Eusebio Anton y sus dos hijos Nicolás y Juan como presuntos autores de haber maltratado á Julián Antón vecino de dicho agregado.

En este Gobierno de provincia se han registrado durante el último mes de Julio 11 licencias de uso de armas, 9 de caza y 5 de pesca, siendo cerca de otras tantas las que van inscritas en el mes actual.

Hemos recibido, agradeciendo el envío, un ejemplar del

reglamento orgánico del Colegio municipal de segunda enseñanza bajo la advocación de Nuestra Sra. del Carmen, establecido en la villa de Burgo de Osma é incorporado al Instituto de Soria y subvencionado por aquel Ayuntamiento.

El pensamiento de celebrar una Verbena parece que ó no tendrá lugar, ó tal vez pudiera pensarse en hacer una serie de fiestas nocturnas por barrios en la población.

Nos preguntan que se si ha agnado el Certámen artístico científico y literario que por iniciativa del Ayuntamiento de Soria habrá de celebrarse en las próximas fiestas de San Saturio.

—Podemos asegurar que no se ha agnado, sino que se celebrará con toda solemnidad y pronto circularán los programas.

Ha sido detenido el joven Justo Hernandez, de Matalebreras, por haber atentado contra su hermano Eduardo.

Al Justo se le encontró una pistola de dos cañones con un proyectil.

Se han incendiado las eras del pueblo de Santa Maria de las Hoyas habiendo sido pasto de las llamas todas las mieses de veintiseis vecinos.

Las pérdidas son de bastante consideración.

Anteayer tomó posesión de su cargo el nuevo Inspector de vigilancia pública de esta Capital D. Mateo Alarda y Mulet.

El jueves último, comenzó la publicación en su tercera época, del *Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales* de nuestra provincia, siendo el Comisionado principal D. Federico Gutierrez.

En otro lugar de este número verán los lectores un anuncio referente á dicho Boletín.

Ningún preparado puede aventajar, ni compararse á los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez. Así lo declara la ciencia métrica por boca de los mas eminentes profesores, entre los que elegimos hoy el siguiente testimonio:

(Desconfiar de las imitaciones.)
Repetidos ensayos hechos con el *Salicilato de bismuto y Salicilato de cerio*, en las dosis admitidas, y asociados bajo la forma de papeletas, me han convencido que llevan ventajas á otros preparados de Bismuto en ciertas y determinadas circunstancias.

La *gastralgia*, cuando viene acompañada de *mareo*, los *vómitos de las embarazadas*, y las *diarreas con enteralgiya* ceden á esta medicación asociada mejor que con el Oxalato de Cerio y el Subaitrato de Bismuto, además de poderse usar sin peligro en la diarrea, cualquiera que sea su origen.—Barcelona 12 de Marzo de 1889.—*Narciso Carbó*, Catedrático de Terapéutica.

Cultos religiosos:

Domingo 12.—En la Iglesia de Santo Domingo á las diez de la mañana, se celebra solemne función á Santa Clara por las religiosas, con sermón á cargo del Sr. Magistral de la Colegiata, terminandose por la tarde la novena.

En la del Salvador continúa á las seis de la tarde la novena

á San Roque con adoración de la reliquia.

Mercado de la capital:
El último celebrado estuvo bastante concurrido obteniendo los cereales el precio medio siguiente.

Trigo puro (fanega) 7 pesetas 85 céntimos.—Comun 6,25.—Centeno 5,75.—Cebada 5.—Avena 3,50.—La arroba de patatas á 1 peseta, 50 céntimos.

Registro Civil:

Durante la primera decena del mes de Agosto se han registrado en este Juzgado municipal:

—8 nacimientos, 2 varones y 6 hembras.
—8 defunciones, 4 varones y 4 hembras.

—Matrimonios 0.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 31,6 grados y la mínima de 5,6.

El termómetro señaló 16,4 á las nueve de la mañana y 18,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Recuerdo de Soria de 1894.

La suscripción al *Recuerdo* de este año, no puede prolongarse más que hasta fin del mes actual.

La lista de suscripción se ha aumentado con los nombres de los Señores siguientes.

- De Soria.*
Don Luis Peña 1 ejemplar.—D. Vicente Gil Tejero 1.—D. Telesforo Tovar 1.—D. Ricardo Tovar 1.—D. Pedro Gómez Larrad 1.—D. Arsenio Vallejo Manrique 1.—D. Laureano Hercilla 1.—D. Angel

Sumiso, valeroso y resignado,
Obedece, pelea, triunfa y muere.

Amós de Escalante.

EL NUEVO DIOS.

El ser humano, del orgullo al grito,
Desterrando hasta Dios de sus hogares,
Así confunde los lejanos mares,
Como aplasta las cumbres de granito.

Negado por el hombre el infinito
Que opusiera á su marcha valladares,
Moral y religión, patria y altares,
Su ciencia material convierte en mito.

La ley del fuerte, que incansable cunde,
Curar no puede en su arrogancia vana
La gangrena social que se difunde:
Los siglos crecen y, con furia insana,
Del caos que en escombros se confunde
Iérguese el Dios de la soberbia humana.

León Carrillo de Albornoz.

PROBLEMA.

Quiero, dejando hipótesis á un lado,

una duda exponer, y es la siguiente:

—¿Por qué cruza la tierra el inocente,
de espigas ó de sombras coronado?

¿Por que feliz y próspero, el malvado
alza orgulloso la aurevida frente?

¿Por qué Dios, que es el bien, mira y consiente
el eterno dominio del pecado?

¿Por qué, desde Cain, la humana raza,
sometida al dolor con sangre, traza
la historia de sus luchas gigantes?

Y si es ficción la gloria prometida,
si aquí empieza y acaba nuestra vida,
¿por qué, implacable Dios, por qué nos creas?

Gaspar Nuñez de Arce.

GRADACION.

Hacer el bien con generosa mano
Tan solo por el bien, sin otra idea,
Fué siempre nobilísima tarea
Que á Dios levanta el corazón humano.

Hacerlo á un enemigo, que, villano,
Temor y no virtud tal vez lo crea,
Es más subido mérito, aunque sea
Lo mismo que sembrar el aire vano.

Lacalle 1.—D. Demetrio Crespo 1.—D. Dimas Martínez 5.—D. Enrique Ramirez 1.—D. Ramón de la Orden 5.—D. Nemesio Jiménez 1.—D. Francisco Lacussant 2.—D. Manuel Ayllón 2.—D. Benito Ruiz Zalabardo 1.—D. Acacio de Bistué 1.—D. Alejandro Domínguez 1.—D. Santiago Cervero é Izquierdo 1.—D. Constancio Amezua 1.—D. Genaro Sanz 1.

De fuera de la Capital,

D. Gerónimo L. Adradas 1.—D. Mariano Ayllón 1.—D. Gregorio Montero 2.—D. Fermín Carnicero 1.—D. Benito Recio 1.—D. Eulogio Herrero 1.—D. Félix Córdova 1.—D. Teribio Mariu 1.—D. Aquilino Velilla 1.—D. Pablo Merino 1.—D. Manuel Lázaro Adradas 1.—D. Antonio Ramos 1.—D. Pío Navarro 1.—D. Eusebio Alonso Sanz 1.—D. Francisco Jiménez 1.—D. Vicente Isturiz 3.—D. Simón de la Orden 1.

En Madrid pueden hacerse suscripciones al *Recuerdo* en el Estanco de la calle del Desengaño número, 18 á cargo de D. Simeón Baquera el cual tomará nota de ellas.

Los trabajos recibidos para el *RECUERDO* y admitidos por la Dirección, hasta hoy son, uno de D. José Alfonsetti, otro de Don Gregorio Gamarra, otro de Don Santiago Arambilet y otro de Don Segismundo Pey y Ordeix.

Instrucción pública.

Reforma de las Escuelas Normales.

La prensa profesional de estos días tomando sin duda por base la noticia que han publicado algunos periodicos politicos, referente á la reforma de las Escuelas Normales, que proyecta llevar á cabo el Sr. Ministro de Fomento durante las vacaciones parlamentarias, se agita en diversidad de pareceres y razonamientos sobre la estension y límites que pueda darse al asunto.

La reforma, segun se anuncia, se refiere á la ampliación de la enseñanza en dichos Establecimientos y á regularizar la situación del profesorado mediante la oposición. Los profesores interinos quedarán en propiedad, teniendo en cuenta un determinado número de años de servicios, y los que no lleven desempeñando la cátedra el tiempo que se fije, que será probablemente el de quince años, habrán de someterse á la oposición.

Entre los Maestros se comenta mucho esta noticia puesto que, despues de veinte años que se vienen elaborando tales reformas caeria muy mal, que se realizara ahora de un modo arbitrario y absurdo.

La mayor dificultad con que ha de tropezarse seguramente al realizar dichas reformas, sine ha de prescindirse del personal que hoy desempeña interinamente las plazas de referencia, es la de los derechos que podrán concederse á estos; porque entre ellos habrá muchos que lleven dilatados años prestando estos servicios y otros que sin contar igual número de

años tengan demostrado un reconocido mérito por su ilustración y competencia, sobre todo por los resultados en la enseñanza.

¿Cuál de estos dos extremos habrá de tenerse en cuenta?

Hay quien opina que los dos, si se atiende á que el profesorado ostenta un titulo que le reconoce aptitudes para la enseñanza y que ya á otros cuerpos facultativos del Estado al ser incorporados ó reorganizados les han reconocido derechos aun cuando no tuvieran las condiciones exigidas en la nueva reforma.

Otros por el contrario, opinan que ninguno una vez que no precedió formalidad de ningun género al llevarse á cabo los nombramientos y que de reconocer á estos Profesores interinos tales derechos, seria muy de justicia concederlos tambien á los que en las mismas condiciones son nombrados para las demás escuelas, pues de lo contrario se daría el caso de exigir mayores requisitos para obtener en propiedad una escuela de 500 ó menos pesetas de sueldo, que una Cátedra de 3000 ó 4.000 pesetas lo cual no habría de ver con buenos ojos el Magisterio.

A propósito de estas opiniones encontradas, parece que se ha iniciado la idea de celebrar una reunión en Madrid, con objeto de tratar este asunto y de protestar energicamente de todo aquello que parezca injusto y arbitrario.

De importancia y trascendencia suma para la enseñanza y el profesorado nos parece este asunto y por eso mismo creemos que ha de madurarse mucho antes que acerca de el se resuelva definitivamente. Nosotros apelamos á la rectitud y justificación de los señores Ministro de Fomento y Director General de Instrucción pública para hacer las reformas indicadas se entrañen en la mas estricta justicia para bien de la enseñanza y para llenar cumplidamente las aspiraciones del magisterio en general.

A «El Magisterio Soriano»

En su número del miércoles ocho del actual, al comentar nuestro suelto *Contrastes*, echándonos de perdonavidas, pero de perdonavidas serio, eso si, (que miedo) sale al encuentro diciéndonos que por el *bien nuestra*, no ha querido entrar antes en polémica, (formal por supuesto), y con ánimo decidido, sin duda alguna, de triturarnos, de pulverizarnos en ella.

Y nosotros que creemos, que por bien suyo, no debió iniciarla. Nos agrada la formalidad del colega, sobre todo, cuando recordamos aquellas especies de uñadas ó mordiscos que á hurtadillas y con aquella intención tan noble nos echaba cuanto nos vio á parecer al público con el titulo de *Instrucción pública*, sin duda se figuró que íbamos á restarle suscripciones.

Aun recordamos aquel modo cariacontecido con que por fin se decidió á ponersenos de frente. Fué sin duda una metamorfosis de su primitivo estado patológico.

¿No conoce *El Magisterio* que aquel proceder no era formal ni mucho menos?

Además, aunque se revista el colega de toda la formalidad, seriedad y gravedad que quiera, debe suponer que hemos de juzgar, y quizá el público con nosotros, que sus apreciaciones han de considerarse interesadas por habernos conceptualado rival suyo (injustamente por cierto) como lo demuestra por su proceder.

Por otra parte ¿con qué autoridad sobre nosotros se metió á oficiar de clásico modelo. de Academia, de Quijote, en fin, acerca de nuestros sueltos y nuestros artículos; para decir: «están oscuros, están mal redactados.»

Era preciso para eso, que *El Magisterio* fuera una de esas autoridades en la corrección de estilo, en el lenguaje castizo y provisto de un talento de reconocida claridad.

Lo és? Nó, puesto que él mismo lo confesaba, y por ese solo hecho cesaria tal autoridad; y aunque no lo confiese sería lo mismo, pues escritos tiene en sus columnas que dejan mucho que desear respecto de las buenas formas. Si el que nos ataca tiene tanta autoridad como les que redactamos esta sección, ¿á que se mete en libros de caballería, ni se las echa de dómín?

Nosotros no entendemos, que cualquiera, sin consideración ni miramiento alguno, pueda tener derecho á decir á los demás ó echarles en cara aquello que creemos que son sus defectos, porque si tal descaro estuviera permitido, desde luego hubieramos podido decir al colega lo que acerca de su valor pedagógico y sentido práctico, hemos oído á muchos Maestros, y entonces, quizá no estuviera tan ufano y tal vez se convenciera que la *Insula* no es de su pertenencia.

Además, ¿que viene á probar en su farragosa crítica respecto de nuestro suelto?, saña, mala intención, y que la opinión de los demás periódicos y de personas respetables no vale nada, ni pesa nada á su lado. Solo él es el que vale sin duda, ¿eh?

Nosotros, cuando *El Magisterio* publicó su primer suelto aludiéndonos directamente, nos concretamos á preguntarle, ¿tienes defectos de la misma clase que censuras? por aquello de las benditas palabras del Divino Maestro: «El que esté limpio de pecado que tire la primera piedra.» La contestación fué afirmativa, á nuestro entender, pero sin duda la falta de limpieza no es obstaculo para disparar las piedras.

¿Que puede esperarse de quien obra así?

Y aun nos viene diciendo que no contestamos en concreto á los cargos que nos ha dirigido. ¿Es digno de contestación quien así procede? Además, al comenzar estas tareas, hicimos presente nuestra modestia, y á cambio del buen deseo en favor de la causa á que íbamos á dedicar nuestras escasas fuerzas, pedíamos benevolencia por los defectos que habríamos de tener.

Sin soberbias pretensiones. Por último, el colega se descuelga diciendo (cual si fuera el parto de los montes) que se ocupará de nuestros defectos. Y será serio, formal, ¿eh?

Pero no conoce *El Magisterio*

Soriano que esas seriedades y formalidades le esfán muy mal traídas, muy mal traídas sí, por que estas buenas circunstancias se quedan para polémicas basadas en principios más sanos?

Pues bien, caro colega, al mismo tiempo ¿trazaremos una paralela, es decir, haremos un paralelo de los suyos?

Allá veremos:

NOTICIAS.

Han solicitado permuta de sus respectivas escuelas, D. Pedro Perez Maestro de Alcobá de la Torre y D. Santiago Chamarro que lo es de Coscurita.

La Dirección general de Instrucción pública tiene el propósito de publicar en la Gaceta de Madrid, los escalafones de Maestros y Maestras de todas las provincias.

Si será con el objeto de pagar al sobresueldo.

Segun algunos colegas madrileños que suelen estar bien informados, el Sr. Ministro de Fomento ha examinado con detenimiento el nuevo reglamento de oposiciones, introduciendo en él alteraciones de escasa importancia, y de un día á otro se publicará en la Gaceta. Si es una verdad lo que se susurra las oposiciones habrán de tener lugar en el otoño próximo. Los maestros que deseen tomar parte en ellas, aun tienen tiempo suficiente para prepararse debidamente.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia se ha publicado el anuncio de la Escuela Normal superior de Maestros, para que los alumnos que deseen probar asignaturas con caracter de libres en los exámenes que han de tener lugar en dicho establecimiento en el mes de Septiembre próximo lo Solicitarán por medio de instancia que presentarán en la Secretaria del mismo en la segunda quincena del mes actual. En dicho anuncio se expresan los documentos que es necesario acompañar á la instancia y los dere-

chos de matricula que debieran satisfacer.

Tambien ha publicado la Normal de Maestras igual anuncio.

SORIA TIP. DE «EL NOTICIERO.»

La Azucena



PROVEEDORA DE LA REAL CASA VIUDA DE JIMENO Collado - 23.

La Dueña y Directora de este acreditado Establecimiento desea siempre de complacer á su numerosa clientela y siendo muchas las personas que por varias veces han pedido el tan renombrado cual especial licor *Quina Mono*, tengo el gusto de participarles que he recibido la primera remesa de tan deseado licor siendo el único punto de venta en Soria en este Establecimiento.

EL TRILLO RÁPIDO!!

Hace más labor que tres de los antiguos empedrados. Se garantizan sus resultados por la única casa constructora del modelo perfeccionado. Compañía Anglo Navarra de Maquinaria Agrícola. Paseo del Prado, 34, Madrid, Bombas para pozos de todas clases, norias, malacates. Arados nueva invención, Segadoras, Aventadoras, cribas prensas y toda clase de maquinaria.

BOLETIN OFICIAL

DE

Ventas de Bienes Nacionales

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Un mes.	3 pesetas.
3 meses.	8 "
6 "	15 "
12 "	28 "

Precios de venta.

Un número corriente.	1 peseta.
" atrasado.	2 "

ADMINISTRACIÓN

Plaza Mayor, número 11, piso 3.º

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones.

porque no darán resultado.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DESILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESRÓFULA, CORVALENCIA, EMBARAZO, BENTICION, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles), 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar acidificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente, y 5.º Ser el preparado de sal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

¡POR SIETE CENTIMOS! --

Se dan cinco sobres y 5 pliegos de papel satinado.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3, bajo.

VINO a 7 r. a esc. para de 16 litros para la botega de dou Po. carpo Dominguez, calle de los Estudios.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

SALINAS SULFATADAS, SULFATO-SÓDIGAS HIPOSULFITADAS

Base purgante, NaO, SO 10³HO. — gr. 227

Depurativa NaS-gr. 0049

ÚNICAS EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial, de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al sacor.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiestrofulosinas y Antisifilíticas.—Declaradas de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colombia, Europa, América, Asia, África, y Oceanía.

Dposito general por mayor, R. J. Chavarrí, 87, Atocha, 87.— MADRID —8—

INTERESANTE

A LOS

GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio, vacuno, y caballo del CARUNCLO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DE VACCIN CHARBONNEUX; Rue de Pyramides, 11. PARIS.

Dirigir los pedidos al Dr. Dossat, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá también tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SORIA, — Collado 52, — SORIA.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

El Noticiero de Soria.

DOMICILIO: PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

Suscripciones.—En Soria, un mes, 0,50 céntimos de peseta.—Un trimestre 1,25.—Un semestre 2,50.—Un año 4,50.

Fuera de Soria, un trimestre 1,50.—Un semestre 2,75.—Un año 5 pesetas.

En el Extranjero, doble precio que en Soria.

Pago anticipado, sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

Anuncios.—Se publicarán previo convenio de precio y pago, con la administración del periódico, que hará verdaderas rebajas según el número de inserciones.

Remitidos.—Lo mismo que los anuncios

siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

A NUESTROS SUSCRIPTORES PRIMER GRAN REGALO

BONO-PRIMA remítase este cupón acompañado de 15 pesetas y á vuelta de correo recibirán franco de porte en gran velocidad en la estación del ferrocarril que se desee un

APARATO DE LUZ ELÉCTRICA DOMÉSTICA QUINQUE ELECTRICOS PORTATIL

con todos sus accesorios dispuesta a funcionar en el acto, en valor en París en 30 francos

SEGUNDO GRAN REGALO

BONO-PRIMA remítase acompañado de 75 pesetas para recibir franco de porte por ferrocarril una

MAQUINA PARA HACER HIELO y toda clase de helados en 12 minutos. Este aparato última palabra de la industria no debe faltar en ninguna casa.

Nota importante: Los pedidos acompañados del importe en libranza del giro mútuo, billetes de banco ó sellos de correo, se dirigen al encargado de la remisión, D. J. Muñoz, calle de la Universidad 21, Barcelona.

PROPIEDAD RUBINAT
DEL DOCTOR Llorach,
UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT
 Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.
 Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza desordenando el apetito. Emplease con eficacia en los embaches estomacales, infartos viscerales, hipermia de del oncéfalo, herpes, esofotulias, tumores ínteros y contra la obesidad (gordura).
 Véase en las principales Farmacias, Droguerías, Administraciones: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

ENSEÑANZA Ó REPASO DE ASIGNATURAS.—El joven licenciado en ciencias D. Lorenzo Cabrerizo Latorre, se encarga de dar lecciones á los que quieran perfeccionarse en las asignaturas de Física y Química, Matemáticas y Agricultura.

SORIA, COLLADO 62

—1—

PRACTICANTE DE CIRUJIA.—Se ofrece uno con alguna práctica, para informes dirigirse á la Administración de este periódico.